Año VI. Viernes 15 de Diciembre de 1876. Núm. 1174.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º 5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

Es oficial la noticia del triunfo de la revolucion en Méjico. Habia entrado en la capital Porfirio Diaz al frente de doce mil hombres. Lerdo de Tejada habia huido, pero otros dicen que estaba prisionero.

El primer acto del nuevo gobierno habia sido exigir una fuerte contribucion.

—El 1.º de setiembre del año próximo, celebrará la universidad de Upsal (Suecia) el cuarto centenario de su fundacion, para cuya fiesta se hacen grandes preparativos.

—Acaba de morir en Biarritz Monsieur Hossman, uno de los miembros mas distinguidos de la Cámara de los Comunes y ministro que fué del Reino Unido con el gabinete Falmerston.

—El célebre doctor Schliemann, á quien tanto debe la numismática, ha logrado encontrar los famosos muroscíclopes de Thynto de que habla Homero, y que pasan por el monumento más antiguo de la Grecia.

—En Paris se ha inaugurado uno de los últimos dias un Instituto agronómico, llamado á ilustrar á los labradores de la vecina república.

Ultramar.

Entre las noticias que nos trae el correo de Cuba, encontramos las siguientes que, referentes al apresamiento del vapor Moctezuma, publica el *Diario de la Marina* de la Habana:

«Embarcáronse en el referido punto 41 pasageros cubanos. Hízose á la mar, y al doblar punta de Iroyes (?), segun se nos informa, reprodujeron la escena ocurrida en el *Comanditario*, pero ejecutada con mayor ferocidad. Aprovechando la oportunidad mas favorable, acometieron aquellos á cuatro individuos de la tripulacion, habiendo muerto al capitan y dejando gravemente heridos á los otros tres.

En Cabo Haitiana dejaron aquellos á 15 tripulantes, entre ellos el sobrecargo, y á ocho pasageros, donde los recogió el vapor francés que llegó á Santiago de Cuba, habiendo desembarcado en aquel puerto y presentádose en seguida á las autoridades, que sin duda alguna habrán telegrafiado á los exelentísimos señores gobernador general y comandante general de este apostadero. Parece que en su travesia divisaron al vapor *Moctezuma* el dia ocho á la altura de las Tortugas con rumbo al O. Los piratas retuvieron á un piloto y á los tres maquinistas, un contramaestre y varios marineros.

Esta sorpresa, que ha obtenido en los primeros momentos éxito feliz para los que la han llevado á cabo, nos parece descabellada y de resultados desastrosos para ellos, porque el buque es de poco andar y solo llevaba carbon para cinco dias escasos, habiéndose dicho que la comandancia de Marina de Cuba dispuso que enseguida saliesen en su persecucion los vapores de guerra de la Armada nacional *Bazan* y *Fernando el Católico*, llevando órden sus comandantes de apresar al *Moctezuma*, abordándolo donde quiera que lo avistasen, y que despues de procesados los criminales se les juzgasen como piratas ejecutándose acto contínuo la sentencia.»

Los telegramas recibidos de Madrid anunciando que el gobierno español ha decidido que sean pasados por las armas, en cuanto sean habidos, los piratas que han robado el *Moctezuma*, y que buques de guerra convoyen por ahora en las aguas de Cuba á los mercantes, habiendo asentido cordialmente las potencias marítimas á aquella órden, eran comentados mucho y muy benévolamente para España.»

GERONA 15 de DICIEMBRE de 1876.

La prensa de oposicion al gobierno viene pidiendo que no sea este el que haga las próximas elecciones.

En cambio, los rumores de crísis no tienen fundamento segun la prensa ministerial asegura.

Con motivo de encontrarse algun inconveniente en la aplicacion de la ley de abolicion de fueros por parte de la diputacion de las provincias vascongadas, pregunta con insistencia *El Parlamento*:

¿Qué pasa en las Provincias Vascongadas con la ley de fueros del Sr. Cánovas del Castillo?

¿Qué hay en la Audiencia de Burgos, con motivo del bando del 30 del pasado del Sr. general Quesada?

¿Qué pasará y que habrá?

Dice un colega madrileño, que segun carta que el Padre Caixal ha escrito á un amigo suyo de Seo de Urgel, el célebre prelado y consecuente carlista le asegura que por Noche Buena estará en aquella poblacion.

Seria lo que habria que ver.

Un caracterizado ministerial decia el diez por la noche, que la crisis ministerial existia latente, pero que se resolveria al suspenderse las sesiones en las próximas páscuas, y que entonces dejarian sus puestos los ministros de Gracia y Justicia, Ultramar y Estado.

Así lo dice un colega cortesano.

El Tiempo crée que las clases pasivas de todas las provincias quedarán niveladas por Marzo próximo.

Mucho nos alegraría que así sucediera, pero tememos que para Abril no sea verdad tanta belleza.

El Imparcial ha publicado el proyecto de reglamento de Instruccion Pública que tenia muy reservado el Sr. Ministro de Fomento, cuya publicacion ha movido gran polvareda en la prensa liberal, por las tendencias retrógadas de que da evidentes pruebas segun los que lo impugnan.

¿Será apócrifo?

El periódico ultramontano *El Español* dice que desde la exaltacion de Pio IX al sólio pontificio, han muerto todos los soberanos reinantes en aquella época, excepto la reina de Inglaterra y que desde la unificacion de Italia han muerto 19 ministros del rey Victor Manuel.

Pero no ha muerto éste y vive aun Isabel II: en cambio, si han fallecido 19 ministros de Victor Manuel, tambien han fallecido cardenales de la importancia de Antonelli, prelados de la categoría del Arzobispo de Valencia, defensores del Papado tales como Aparisi y Guijarro, neófitos en el ultramontanismo como Gonzalez Brabo, y miles de miles de individuos como anualmente mueren en el mundo en virtud de la ineludible ley de la naturaleza.

¿Y qué prueba esto qué dice *El Español*? Que los neo-católicos todo lo convierten en sustancia cuando se trata de herir á los liberales y embaucar á sus satélites.

El periódico madrileño *El Imparcial* que no deja ni á sol ni á sombra á los constitucionales, nos viene diciendo que estos han celebrado un banquete, que en este banquete han habido diferencias profundas en el modo de apreciarse ciertas cuestiones por hombres importantes, y por último, que el señor Sagasta ha declarado que para el próximo febrero estará en el poder el partido constitucional.

A esto, de que se han hecho eco algunos corresponsales de la prensa de provincias, contesta nuestro ilustrado colega *La Iberia* diciendo que ese banquete lo ha dado el señor Gonzalez Fiori en obsequio á los diputados y senadores catalanes y á él solo asistieron el señor Sagasta como jefe de la minoría del Congreso, los diputados Collaso y Gil y Rios y Taulet, el senador señor Maluquer y los señores Fiori (padre é hijo) pues el señor Balaguer no asistió por encontrarse enfermo; total seis individuos. Y añade el colega:

«En este modesto banquete, simple testimonio de gratitud y cariño hácia los constitucionales catalanes, no hubo la menor discusion, el menor brindis, ninguna declaracion solemne que hubiera sido impropia del carácter íntimo de la reunion: se habló de política, como se habla siempre en tales casos; pero en general, sin pretensiones, sin intencion de ninguna especie; cada cual expresó en familia sus pensamientos, sin que se provocase ni se sostuviese la menor controversia. Esta es la verdad de lo sucedido.»

A todo el que habla de lo que no sabe y al que se mete á averiguar secretos de casa ajena, les sucede lo que á *El Imparcial*, el cual, con esta, es la milésima vez que queda en berlina.

Quejándose *La Política* de que *La Iberia* trate de desautorizar á la prensa del Gobierno, dice que; cuando este colega llegue á ser ministerial (cosa muy probable) sentirá haber desautorizado á los ministeriales de ahora.

El Parlamento llegado ayer á nuestro poder, se hace cargo de lo que antecede y no cree que el partido constitucional llegue al poder tan pronto como dice *La Política*.

Veremos quién está en lo cierto: por lo pronto, repetimosilo que tenemos dicho, que si no han de ganar en el cámbio los intereses liberales, estamos porque no venga la crísis que anuncian algunos colegas. No nos alaga la perspectiva de una situacion moderada pura: entonces conoceriamos la diferencia que hay entre Romero Robledo y un Pidal por ejemplo.

Con mucha confianza anúncia *El Parlamento* una modificacion ministerial para cuando se cierren las córtes. Segun se desprende de lo que dice, el elemento mas liberal del ministerio no sufrirá percance. No nos desagrada el augurio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Madrid 11 de diciembre.

Sr. Director de La Lucha.

Todos los periódicos sin distincion de colores se ocupan ayer de la dimision que se atribuye al ministro de Estado, por las declaraciones que hizo muy á última hora en la sesion del sábado, habida en el Congreso contestando á la interpelacion del Sr. Villarroyo sobre ciertos nombramientos. La noticia no carece de fundamento, puesto que entre los ministeriales procedentes del elemento liberal de la revolucion y que ejercieron cargo en tiempo de D. Amadeo, no dejó de causar disgusto la manifestacion del señor Calderon segun decian los que se creyeron aludidos. Este señor, que seguramente se apercibió del efecto de sus palabras, se presentó ayer al Sr. Cánovas teniendo una larga conferencia sobre la importancia que á sus palabras daban algunos de la situacion, cesa que en su concepto no afectaba ni fué su ánimo que pudiera afectarles, pero que si sus palabras eran consideradas como censura de determinados actos, y pudiera acortar un momento la armonía que reina en el ministerio, desde luego estaba resuelto á dejar su puesto para desvanecer susceptibilidades, seguro que continuaria fuera del poder al lado del Gobierno. El señor Cánovas no queriendo privarse de su concurso, contestó que todo lo dicho no merecia la pena de que llevado de un esceso de delicadeza, dejara su puesto el Sr. Collantes, en razon á que todos sus compañeros estaban satisfechos de su ilustrada cooperacion y que al hablar en los términos generales, lo hacia con conocimiento de causa, motivo por el cual el citado ministro se dió por satisfecho de las francas y leales manifestaciones que acababa de oir de los labios del Sr. Presidente.

Dase como abandonado el proyecto pidiendo al Congreso se celebren dos sesiones diarias.

El señor Posada Herrera á pesar de estar restablecido de su enfermedad, no ha asistido hoy al Congreso (como se creia, circunstancia que no ha dejado de llamar la atencion de algunos que comentaban la ausencia de aquel Sr. que se le vió por el Retiro á pié, aprovechando la temperatura que hizo.

El diputado señor Sedó, en la sesion de hoy, ha apoyado su proposicion referente al Banco de España. El gobierno habia manifestado gran interés en que aquella fuese desechada, y esta es la razon que ha tenido para dirigir una excitacion á los individuos de la mayoría y á algunos del grupo Alonso Martinez, encareciéndoles la asistencia. El debate ha sido animado y no digo nada porque los periódicos, en su edicion de provincias, publican un estracto detallado. Antes de votar, los señores Alonso Martinez, Sagasta, Vega Armijo y Moyano conferenciaron brevemente, dando el sufragio á dicha proposicion, así como tambien los correligionarios de estos y el señor Ulloa. Apesar de esto fué desechada por gran mayoría. El autor, antes de ponerse á votacion, quiso rectificar algunos conceptos de su adversario y el señor Presidente (Elduayen) se negó. En su consecuencia se presentó en el acto un voto de censura contra este que fué defendido por el señor Rute, ocupando el sillon presidencial el señor Escobar. El debate ha sido animadísimo pero sin resultado.

Va á salir el correo y no puedo ser mas largo.

El Corresponsal.

Madrid 12 de diciembre.

Sr. Director de La Lucha

Muy Sr. mio: Anoche y hoy se hablaba en los círculos políticos del resultado de la votacion de la proposicion de Sedó sobre el cambio de billetes del Banco, y actitud del señor Elduayen que presidió la sesion que dió lugar al voto de censura. Como puede V. suponer, dichos sucesos eran comentados con gran calor por los oposicionistas y ministeriales, procurando aquellos sacar todo el mayor partido; por esto anoche se ocupaban con preferencia del asunto y en todas partes no se hablaba de otra cosa. El nombre de Posada Herrera corria de boca en boca de todos los diputados de la minoría que no escasearon á este las mayores alabanzas.

No se sabe cuando empezará la discusion del dictamen del proyecto electoral. Cuando llegue, varios diputados tienen resuelto presentar gran número de enmiendas que han de dificultar el despacho del asunto que los ministeriales creen de gran necesidad.

La Correspondencia, confirmando las noticias que le tengo comunicadas, dice que hay dos tendencias en el seno de la mayoría, respecto á la clausura del Parlamento: una favorable á la idea de que no se suspendan las sesiones hata mediados de Enero, y otra de que se suspendan en todo este mes.

En definitiva nada hay acordado.

Tambien confirma una noticia, ya vieja para sus lectores, de que el proyecto de garantías constitucionales quedará para otra lejislatura.

Dícese en los círculos políticos que es muy problemático el que el Sr. Cánovas haga la eleccion de senadores, fundándose en ciertos motivos que no quisieron revelar los que tal dijeron á pesar de las escitaciones que les dirigieron algunos curiosos. Los amigos del Presidente del Consejo aseguran lo contrario, y no vacilan en anunciar los nombres de candidatos ministeriales cuyo triunfo aseveran con el mayor aplauso y confiesan la modificacion del gabinete para el próximo mes.

En mi última carta le dije haberse abandonado la proposicion de dos sesiones diarias; así que en la citada conferencia se acordó que el segundo, al abrirse hoy, preguntase á la Cámara si estimaba conveniente se aumentase á siete horas la duracion de las sesiones. Cuando las minorías se apercibieron de lo que se trataba, resolvieron asistir á la sesion de hoy puesto que los de la mayoría estaban avisados.

Llegado el momento, el señor Elduayen abrió la sesion empezando por hacer la pregunta, contestando unos que sí y otros que nó, pidiendo la palabra en contra el marqués de Vega Armijo y otro de la oposicion. Los bancos están casi ocupados, muchos senadores están tambien, todos los ministros en el banco azul y los salones de conferencias, lectura, etc. desiertos. Tal es el interés que ha despertado el animado debate que en estracto verá V. en los periódicos que reciba cuando esta. Los señores Sagasta, Alonso Martinez y Moyano han pronunciado discursos contra los deseos del gobierno. Los señores Cánovas y Romero Robledo los han contestado y aquellos no han podido conseguir su objeto.

Por consecuencia, las sesiones empezarán desde mañana á la 1 de la tarde y concluiran de 7 y media á 8. A última hora el salon de conferencias se presenta lleno de vida y todos discuten acaloradamente el asunto este que es el del dia. Los de la oposicion unidos por el mismo pensamiento, se proponen hacer ineficaz el triunfo del ministerio. El recurso de multiplicacion de enmiendas á los proyectos que han de discutirse segun se dice, será planteado en grande escala desde la primera sesion á fin de que el Congreso discuta detenidamente los asuntos pendientes. La creencia es de que, si las minorías realizan su plan, será preciso diferir la clausura ó tendrán que quedar para otra legislatura proyectos de gran interés, para el ministerio, así que se cree continuarán abiertas algun tiempo mas: bajo este supuesto se hacen cálculos que hasta ahora no se que fundamento pueden tener.

El Corresponsal.

GUERRA DE ORIENTE.

París, 12.—Se han recibido noticias de San Petersburgo y de Constantinopla anunciando que, despues de una conferencia preliminar, los delegados de las potencias extranjeras se muestran todavía mas favorables de lo que se esperaba á una solucion pacífica acerca de la cuestion de Oriente.

París, 13.—El Czar ha dicho á una comision de banqueros que se le ha presentado, que debia esperarse que la guerra la evitasen los delegados de las potencias.

—Está acordado el nombramiento de un gobernador cristiano para Bosnia.

—La primera conferencia de Constantinopla resolvió conceder un aumento de territorio al Montenegro, agregándosele doce distritos que fijará una comision internacional. Se aumentará tambien el principado de Servia hácia la Bósnia. La ocupacion de Bulgária pretendése confiarla á algun país neutral poco influyente, designándose á Suiza ó Bélgica.

A pesar de estos acuerdos de la conferencia, Rusia permanece en actitud hostil continuando los armamentos y toda clase de aprestos.

GACETILLA GENERAL.

Con verdadera satisfaccion hemos de consignar que nuestras indicaciones, hijas del buen deseo que nos anima acerca de la importante cuestion de carnes que con tanto motivo preocupa la atencion pública, han sido tomadas en cuenta por nuestra digna autoridad local, cuyo infatigable celo é interés en el asunto, es prenda segura y firme garantía de seguridad para poder afirmar que el vecindario no será defraudado en sus esperanzas.

Las últimas acertadas medidas dictadas por el señor Alcalde, bastarán seguramente para restablecer la confianza hasta en aquellas familias cuyo exagerado temor les ha llevado al estremo de privarse de comer cualesquiera clase de carne.

Entre las disposiciones que sobre el particular nos consta ha dictado el señor Camps, figuran un reconocimiento minucioso que se ha practicado en todos los apriscos que se encuentran dentro de este término municipal y sus alrededores.

La mas terminante prohibicion al vigilante del matadero, de admitir la introduccion de nuevas cabezas de ganado en los corrales, sin prévia inspeccion facultativa.

La fijacion, en el propio matadero, de un edicto imponiendo severas penas á los dueños de reses que al ser reconocidas por el facultativo de aquel establecimiento, resultaren atacadas de viruela, en cuyo caso, sin perjuicio de ser aquellas quemadas, vendrán sus dueños obligados al pago de la multa de 25 pesetas.

Se ha dirijido además una comunicacion al Presidente de la Asociacion Gremial de Consumos, encareciéndole eficazmente se redoble la vigilancia en las puertas para impedir la introduccion fraudulenta de carnes muertas, rogándole asimismo se sirva mandar conducir á las casas consistoriales á todas aquellas personas que sean sorprendidas en aquel tráfico, para aplicarles, sin ningun género de contemplacion, las penas á que se hayan hecho acreedores.

—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Boadella, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Los que aspiren á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes á aquel ayuntamiento, las cuales se admitirán hasta el 30 de este mes.

—El vecino pueblo de Sta. Eugenia celebró anteayer la fiesta de Sta. Lucia por medio del característico y popular baile al estilo del pais.

Con este motivo, fueron muchas las personas de la capital que en la tarde de dicho dia se trasladaron al mencionado pueblo.

—Debiendo procederse durante el presente mes á la rectificacion del padron de vecinos, se publicó anteayer un bando de la Alcaldía, cuyo articulado, por el interés que tiene para los habitantes de esta ciudad, trasladamos íntegro á nuestras columnas:

«Artículo 1.º Los jefes de familia en cuya morada hubiesen desde entonces (agosto del año último) ocurrido aumentos, sea por nacimiento, ó por haber admitido en ella parientes, mancebos, sirvientes ó cualquiera otra clase de personas no comprendidas en el referido padron, deberán presentarse en esta Alcaldía á verificar la declaracion de los espresados aumentos y la consiguiente rectificacion de las hojas que tengan firmadas, quedando incursos en la multa de diez pesetas los que no den cumplimiento á esta disposicion dentro del preciso término de ocho dias, á contar desde el de la fecha.

Art. 2.º Incurrirán en la misma pena los jefes de familia que dentro del indicado término de ocho dias, dejen de hacer igual declaracion respecto de aquellas personas que habiendo sido incluidas en las expresadas hojas de padron, se hallen desde entonces legalmente incapacitadas, ó bien hayan fallecido ó trasladado su vecindad á otras poblaciones.

Art. 3.º Los fondistas, posaderos, mesoneros, dueños de casas de huespedes ó de cualquier otro establecimiento donde duerman, por espacio de más de un mes, personas ajenas á la familia, estarán tambien obligados, dentro del referido plazo y bajo la misma multa, á presentarse en estas oficinas para hacer las oportunas anotaciones de altas y bajas en las hojas de padron.

Y Art. 4.º Los transeuntes que no tengan residencia fija, estarán tambien obligados á presentarse para hacer igual declaracion, bajo la misma pena, en caso de inclumplimiento.»

—El Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra ha dispuesto que todos los individuos de la clase de tropa que se hallan con licencia en sus casas, sin goce de haber alguno, bien sea limitada, semestral ó por menos tiempo, continuen en la misma situacion hasta nueva órden del propio Ministerio.

—Durante estos últimos dias, han sido varios los carneros atacados de viruela que se han presentado en el matadero y que por consiguiente se ha hecho con todos ellos un auto de fé.

—Por la Administracion Económica se entregarán los dias que á continuacion se expresan, los títulos del empréstito cuyas facturas tienen la siguiente numeracion:

Dia 18.—Del 5.515 al 5.561.—Dia 19.—Del 5.562 al 5.611.

—Ha sido promovido á majistrado de la Audiencia de las Palmas, don Arsenio Ramirez de Orozco, juez de primera instancia de este partido.

Felicitamos cordialmente al agraciado, de cuya actividad y celo conservaremos aquí muchos y gratos recuerdos.

—La Administracion económica de esta provincia tiene acordado abrir mañana sábado, el pago de dos mensualidades á las clases pasivas, cuyos haberes estan consignados en la misma.

— En la administracion de correos de Zaragoza hay una carta detenida con el siguiente sobre: «Señor D. José N. cuyas señas (porque ignoro su apellido) son: uno que le faltan bastantes dientes, y que suple de vino blanco á los señores curas de la ribera del Cinca y Monegros. —Bisimbre.»

—Hé aquí las señas de doña Baldomera Larra, cuyas estafas tienen hoy sumidas en la miseria á muchos incautos:

Edad, treinta y ocho á cuarenta años; estado, casada; estatura regular, mas bien un poco baja; color moreno claro; pelo negro; gruesa sin esceso; maneras resueltas, pero finas, y viste generalmente con elegancia, aun cuando alguna vez usa traje de artesana.

—Segun pronosticó el zaragozano Castillo, durante los dias de las próximas Pascuas caerá una gran nevada en toda la Península, bajando el termómetro de 5 á 10 grados bajo cero; seguirán lluvias y fuertes temporales ventosos y brumosos; otros nieblas y frios helados, y á pesar de la estacion, un tiempo hermoso, que será sustituido por un brusco cambio atmosférico en lo general.

—El número 336 del *Fomento de la Produccion Nacional*, que á acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario: Telégrama al Excmo. señor Ministro de Fomento.—Impuesto del sello de ventas.—Conferencias agrícolas. —Exposicion permanente.— Liga de contribuyentes de Almería.—Nube de langosta.—Sarmientos de Tintorero Hibrido de mosto negro —El Telégrafo y la Taquigrafía.— Conferencias agrícolas: IX.—La industria azucarera.—Correspondencias particulares.— Relacion de los expositores premiados en Filadelfia (continuacion).— Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—Refiere *La Opinion*, de Tarragona, que la noche del domingo último estuvo á punto de ocurrir un incidente desagradable en el Teatro principal al representarse el quinto acto de «El terremoto de la Martinica.» Se hallaban en escena la señora Juani, la señorita Mayorga y los señores Arolas y Huarte y simulése antes de tiempo el hundimiento con que termina la obra, cogiendo, por lo tanto, desprevenidos á dichos señores. Afortunadamente salieron todos ilesos; solo la señora Juani tuvo que lamentar un rasguño en un brazo.

—Pregunta el público con razon: ¿qué ventajas nos ha proporcionado el traslado, á manos de los gremios, de la admi-

nistracion de consumos, siendo así que, á escepcion de algunos cortantes y de don Antonio Boixa, todo el mundo vende al precio que habia antes de la rebaja del derecho?

Trasladamos esta pregunta á quien pueda contestarla. Nosotros solo decimos que encierra mucha justicia.

—Hace tres dias, algunos pueblos de la montaña tocaron á somaten á consecuencia, *segun se nos dice* de haber visto tres hombres armados por cierto muy sospechosos.

Así lo hemos oido decir.

—Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Puigcerdá, D. Maximiliano Gonzalez Agüero.

—Instalada la Comision provincial para la Exposicion Nacional vinícola de 1877, se procedió acto continuo á la formacion de las secciones, resultando elegidos por unanimidad, Presidente de la Seccion primera D. Luis Montiel, de la segunda D. Martin Güitó y de la tercera don José Oriol Barrau, entre los dignos individuos que componen la Comision, reinó la mayor cordialidad y entusiasmo por la idea, proponiéndose trabajar con eficacia para que la provincia concurra digna y brillantemente á tan útil certámen.

Felicitamos al Sr. Gobernador por el acierto que ha tenido en el nombramiento de los individuos que constituyen la Comision, personas todas de reconocido patriotismo y amantes de la prosperidad de la provincia.

Seccion Bibliográfica.

El ilustrado jurisconsulto D. Juan Antonio Sorribas y Zaidin, cuya competencia sobre asuntos de administracion municipal garantiza una série de años consagrados á su estudio, acaba de dar á luz un libro titulado *Guia del propietario para el amillaramiento general inmueble de cultivo y ganadería*.

Dicho trabajo se dirige á procurar á los propietarios los conocimientos indispensables para desterrar preocupaciones y rutinas altamente perjudiciales á dicha clase, facilitándoles la comprension y estudio del Reglamento para el amillaramiento, reemplazando para ello el tecnicismo y articulado de aquellos documentos por medio de agrupaciones que comprenden las disposiciones de cada capítulo, espuestas con entera claridad, y sencillez, de forma que los menos versados en semejante clase de estudios se inician en ellos, sin gran dificultad.

Para comprender la importancia de la obra que nos ocupa bastará decir, en resúmen, que contiene el Reglamento oficial, esplicacion de los modelos que lo acompañan, notas, comentarios, observaciones á los contribuyentes, y diversos formularios para las reclamaciones de agravio en todos sus grados y de apelacion.

La *Guia del Propietario* es de suma utilidad para los Secretarios de Ayuntamiento, contribuyentes, curiales, administradores de fincas, etc., etc., siendo su precio en venta el de dos pesetas.

Correo de Madrid

Correo del 11 de Diciembre.

Segun los partes que se reciben en la direccion general de la Guardia Civil, son muchos y de gran importancia los servicios que la fuerza de dicho instituto ha prestado en las distintas inundaciones ocasionadas por el último temporal.

—Se han elevado hoy á las Córtes dos esposiciones, una de los productores y obreros tapeneros de las provincias de Barcelona, Gerona, Estremadura y Andalucía, pidiendo el establecimiento de un derecho de esportacion de un 30 por 100 *ad valorem* al corcho en tablas y un 50 por 100 á los cuadrados y otra del Ayuntamiento de la Coruña, á fin de que se devuelva á aquellos municipios el registro civil.

Correo del 12.

El diputado centralista jefe de marina señor Vivar, ha anunciado una interpelacion sobre el material flotante, los establecimientos de construccion naval y el estado de la flota, á fin de que el señor ministro se provea de los datos necesarios para entrar en este debate.

—Parece que el señor duque de la Torre se detendrá algun tiempo en Madrid.

—Anoche en el salon de conferencias, un político importante indicó la necesidad de demorar las vacaciones de ámbas Cámaras hasta mediados de enero próximo.

—Segun telégrama fechado el dia 9 en la Habana, han salido á operaciones 5000 hombres más, que serán distribuidos en la Trocha.

—El dia 8 se presentaron á indulto en las Villas 60 insurrectos con armas.

—Un dia de estos apoyará el diputado señor general Lopez Dominguez, la proposicion autorizada por las secciones pidiendo el sobreseimiento en las causas incoadas por hechos desgraciados en la última campaña, contra generales, jefes y oficiales del ejército.

SECCION DE PROVINCIAS.

De Albatera, pueblo de la provincia de Alicante, se ha fugado una linda jóven de 20 años, dejando llena de afliccion á su familia.

—Las torrenciales lluvias que han caido tambien en Galicia y Astúrias, han producido desprendimientos de consideracion en la carretera del puerto de Pajares Así lo dice un despacho.

—La sociedad de pescadores de Tortosa y San Càrlos de la Rápita ha pedido autorizacion para convertir las lagunas del Delta del Ebro en un gran establecimiento de piscicultura.

—Dice *La Opinion* de Tarragona:

Se ha acordado celebrar en esta capital, definitivamente en uno de los dias de la próxima semana, unas suntuosas honras fúnebres en sufragio del alma de la ex reina de España, doña María Victoria, habiéndose nombrado ya al efecto una comision organizadora.

—En Almería reinó el dia 4 un terrible huracan, siendo peligroso el tránsito por determinados sitios. El mar presentaba un aspecto imponente, pero por fortuna no ha ocurrido siniestro alguno marítimo, ni tampoco en la poblacion.

—Se han expedido órdenes á todos los alcaldes de barrio de las diputaciones del campo de Cartagena, para que prevengan á los dueños y pastores de ganados den conocimiento á las autoridades en cuanto se presente la enfermedad variolosa en sus rebaños.

—Se ha hundido la iglesia de Daganzo de abajo y parte de la Casa Consistorial de San Sebastian de los Reyes.

—Los jefes de la cuadrilla de bandoleros que ha aparecido á la derecha del Ebro y que vaga por los contornos de los puertos de Beceite, son: *Barramba de Godall, Moncho de la Galera y Badock dels Freginals*; los tres formaron parte de las facciones en la última guerra civil y no se han presentado á indulto.

—El miércoles se fugó en Cartagena, de la casa paterna, una jóven acompañada de su novio, habiendo sido detenidos en Murcia al dia siguiente los dos amantes.

—Segun noticias, la cosecha del presente año está amenazada, particularmente en las provincias del Mediodía. Estepona, Marbella y otras poblaciones de la provincia de Málaga, están inundadas de langosta, que en grandes bandadas recorren las inmediaciones de la capital, hasta el extremo de pernoctar tan perjudicial insecto en las calles de la ciudad. Las provincias de Cádiz y Jaen tambien han recibido tan desagradable visita.

Variedades.

A pesar de la distancia de la metrópoli francesa al mar, y de que el Sena es un rio relativamente de escaso cudal, es curioso, y sin duda sorprenderá á muchos, conocer el número de embarcaciones que navegan de Saint Cloud á Charenton. Hé aqui la lista:

50 vapores ómnibus, 20 buques-golondrinas y 5 buques-estrellas, dedicados al trasporte de viajeros;

30 vapores para carga de mercancías;

10 vapores de la compañía de remolque;

15 remolcadores libres, de vapor;

3 vapores que hacen servicio directo de Paris á Lóndres;

1.200 chalanas de diferentes clases;

40 barcos dedicados á la limpieza del alcantarillado, y próximamente;

6.000 embarcaciones de vapor, de vela y de remos, unos de recreo y otros de utilidad.

Esto hace nada menos que 7.373 barcos correspondientes á Paris, sin contar los muchos de pasaje, pertenecientes á las demas localidades ribereñas, y que hacen un servicio regular de trasportes entre dichas localidades y la gran capital.

FERRO-CARRILES

DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.° de Octubre.

SALIDAS.

1.°, 6'40 mañana.—2.°, 11'55 tarde.—3.°, 3 idem.

ENTRADAS.

1.°, 10'11 mañana.—2.°, 4'25 tarde.—3.°, 7'20 idem.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Eusebio ob y mr

SANTO DE MAÑANA.—Stas. Albina y Adelaida vgs. y mrs.

CUARENTA HORAS. En la Iglesia del Hospicio.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid, 13.—La crecida que sufrió el Guadalquivir fué tan considerable que dejó dos buques ingleses varados en el muelle de Sevilla.—En Cáceres ha sido ejecutado un reo.—Terminada la sesion de ayer conferenciaron largamente los señores Ulloa y Cánovas. Este parece que se quejó de la actitud de los constitucionales con motivo del debate sobre prolongacion de las sesiones.

ANUNCIOS.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS
PARA COSER
de la
COMPAÑÍA FABRIL *SINGER*
DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que tiene una duracion hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡14 REALES SEMANALES!! — Sin aumento alguno en los precios — 10 por 100 de rebaja al contado.
—ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.— --CONSTITUCION 10.—

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias é industriales la legítima máquina para coser

SINGER,

que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta poblacion sin temor de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras máquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuéstos títulos y razones máquinas falsificadas, imitando en la forma á nuestras legítimas de *Singer*.

Hilos delino, algodon, sedas y accesorios.

Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.° 10.

Madrid, Carretas, 31.—Zaragoza, Alfonso I, 41.—Sevilla. O'Donnell, 5.—Córdova, Ayuntamiento, 9 —Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Valencia, Plaza Miguelete, 4.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Gerona, Plaza Constitucion, 10.—Lérida, San Antonio, 9.—Palma. Bolsería, 18.—Cadiz, Cristóbal Colon, 27.—Lisboa, Plaza Loreto, 6 y 7

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.° 4.

Se arrienda cerca de Figueras, una gran de huerta con agua abundante y frutales.

En Figueras. calle de La Junquera, número 20 tienda, darán razon. 3

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.
PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE. — EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo [Hebrew text] ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico arabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los ultimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asídua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusion de *Café*.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.— Esta composicion hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmarán su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disentería.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán, con su uso, triunfos que no hayan podido alcanzar con otros medicamentos

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de *dolor de cabeza*, desde el mas leve hasta la *jaqueca* mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de *intermitentes, acidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, excesos de bilis, extreñimiento* y demás trastornos del aparato gastro intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurotónicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica superior á todas, la *anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo* y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, lo que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—CENTRAL: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, 4;—Lérida, Farmacia de A. Abadal y Grau;—Tarragona, Farmacias del Dr. Mir, Cos de Bou; y J. Martí, Real, 42;—Barcelona, R. Marqués, Hospital, 109; Fortuny Hermanos, Rambla y Puertaferrisa; Jenovet; Benissanet; M. Beinad, Olmo, 21, 2.°, depositario para farmacéuticos y drogueros.

En los depósitos de Madrid y Provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis Cajas en adelante.

Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.